

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 2016/2017

■ ALTA INSCRIPCIÓN

Apellidos

Nombre Fecha nacimiento

D.N.I. Domicilio

Teléfono Móvil

E-mail

Lesión o enfermedad

Forma de pago Tarjeta de Crédito Domiciliación bancaria Transferencia bancaria

Titular de la cuenta

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA

Escuelas Infantiles

- Baloncesto
- Atletismo "Jugando al atletismo"
- Ciclismo
- Natación
- Montañismo / Escalada
- Fútbol

Consentimiento padre-madre.

Yo D./Dña.

D.N.I. autorizo a mi

hijo/a a la inscripción en esta E.D.M.

Escuelas Adultos

- Gimnasia Mantenimiento Personas Adultas
Turno
- Gimnasia 3ª edad
Turno
- Gimnasia Cardiovascular
Turno
- Yoga
Turno

FIRMA:

FECHA: / /

De acuerdo con la ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos se incorporarán a un fichero para uso interno de esta administración. El responsable del fichero es el Patronato Municipal de Deportes de Morón de la Frontera, con domicilio en Plaza del Polvorón, 2ª planta, donde podrán dirigirse mediante escrito para ejercitar los derechos que tiene de oposición, acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales.



ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

2016
2017

A partir de Septiembre de 2016

INFORMACIÓN / INSCRIPCIONES

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
PLAZA POLVORÓN 1ª PLANTA
(CASA DE LA CULTURA)
Telf.: 95 485 22 36 Fax: 95 529 13 84

www.pmdmoron.com

pmdmoron@pmdmoron.com



Las escuelas comenzarán a partir del 1 de octubre de 2016



■ ¿CÓMO PUEDES INSCRIBIRTE?

1. Para personas no matriculadas. RELLENAR LA HOJA DE INSCRIPCIÓN ANEXA O MODELO DE ALTA en PMD

2. Para el alumnado que quiera renovar debe confirmar la continuidad en la actividad el primer día de asistencia, o comunicar al PMD, la baja definitiva en MODELO DE BAJA en E.M.D.

3. Los precios, podrán sufrir modificación, por ordenanzas de precios públicos aprobadas oficialmente.

4. Para los pagos fraccionados, se aplicará el interés legal correspondiente previa solicitud por escrito al PMD. Según normativa vigente.

OBSERVACIONES

- Las Escuelas tienen el carácter de temporada 2016-2017.
- No se considerará a la persona inscrita oficialmente, hasta que no se realice al menos el pago de la primera cuota, pudiendo quedar en baja definitiva 15 días después de finalizar el plazo de inscripción.
- Se establece una lista de reserva para las Escuelas que tengan el cupo cubierto y un listado de preinscripción para las Escuelas de nueva creación.
- Se recomienda a todas las personas, que se realicen un reconocimiento médico previo. Debiendo estar **apta** para realizar la actividad.
Todas las personas inscritas en la presente campaña confirman mediante la inscripción que **no padecen ninguna lesión, enfermedad o patología** que se pueda considerar **no apta** para esta actividad.
Para personas que tengan o padezcan algún tipo de lesión, patología o enfermedad, tendrán que cumplimentar previamente **formulario referente al estado de salud**. Y el PMD comunicará si la persona es apta para la realización de la actividad.
TODA LA INFORMACIÓN Y MODELOS EN LA PÁGINA WEB DEL PATRONATO www.pmdmoron.com
- Protección sanitaria. Artículo 36 de la Ley 6/1998, de 14 de diciembre del deporte de Andalucía.
 - La asistencia sanitaria derivada de la práctica deportiva general del ciudadano constituye una prestación ordinaria del régimen de aseguramiento sanitario del sector público que le corresponda (...), con lo cual la inscripción en esta actividad, no conlleva tener un seguro de accidentes deportivos.
- Todas las personas inscritas participan bajo su total responsabilidad dirimiendo al PMD, en todo lo relativo a lesiones, u otras circunstancias inherentes a la actividad deportiva.
- Las personas admitidas en Escuelas de Adultos se publicarán en los tablones de anuncios de Casa de la Cultura, Hogar del Pensionista e Instalaciones Deportivas Municipales.

SESIONES DISTRIBUIDAS DE LUNES A VIERNES (Sujetas a cambios)

Para todas las escuelas se establece dos periodos de descanso:

1.-Semana Santa 2.- Navidad.

■ ESCUELAS INFANTILES

MODALIDAD	EDAD	HORARIO	PAGO ÚNICO
FÚTBOL y BALONCESTO (según convenio)	5 - 15 años	16:00 - 20:00 h.	100€ noviembre
ATLETISMO "Jugando al atletismo"		16:00 - 17:30 h.	
CICLISMO		16:00 - 17:30 h.	
NATAción Equipo competición	8 - 15 años	17:00 - 19:00 h.	90€ noviembre
MONTAÑISMO / ESCALADA	7 - 15 años	18:00 - 20:00 h.	

■ ESCUELAS DE ADULTOS

MAYORES DE 60 AÑOS: 50% BONIFICACIÓN, EXCEPTO EN LOS TURNOS NO SUJETOS A BONIFICACIÓN

MODALIDAD	EDAD	HORARIO	CUOTA MENSUAL	PERIODO PAGO
GIMNASIA MANTENIMIENTO	16 - 59 años	09:15 - 10:10 h. 10:10 - 11:10 h. 18:00 - 19:00 h.	15€	1º PAGO NOVIEMBRE 2º PAGO FEBRERO
GIMNASIA 3ª EDAD TURNO NO SUJETO A BONIFICACIÓN	+60 años	08:30 - 13:10 h. 09:50 - 10:40 h.	7€ (50% SUBVENCIONADO)	
YOGA	+16 años	18:00 - 19:30 h. 20:00 - 21:30 h.	25€ (2 SESIONES)	

En cuanto a la regulación jurídica, ámbito de aplicación, así como la obligación, cuantía del pago, bonificaciones y supuestos de devolución de los Precios Públicos, nos remitiremos a la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos en vigor para la prestación de servicios deportivos del PMD. Para más información consulte la página www.pmdmoron.com

El plazo para solicitar AYUDAS o BONIFICACIONES a la práctica deportiva queda abierto desde el 1 al 30 de Octubre inclusive u 15 días después de la incorporación a la actividad